



SUTTP

Comunicado N° 279

Lima, LUNES 20 de ABRIL de 2026

¡NO!

A LOS TRASLADOS ARBITRARIOS

¡TRASLADOS AL BACKOFFICE-STC BAJO LA LUPA DEL SUTTP Y SUNAFIL!

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP informa a todos los compañeros y compañeras que, desde que se tomó conocimiento del envío de comunicaciones relacionadas con traslados al área de Back Office - STC, se iniciaron de manera inmediata las acciones correspondientes.

En ese sentido:

El SUTTP ha solicitado formalmente a la empresa el sustento técnico y operativo que justifique dichos traslados, a fin de verificar su razonabilidad y legalidad.

Se ha requerido expresamente el respeto al Convenio Colectivo vigente, así como a las condiciones laborales previamente establecidas, evitando cualquier afectación a los derechos de los trabajadores.

De manera paralela, el sindicato viene evaluando los posibles impactos de esta medida, manteniendo contacto con los compañeros involucrados para recoger información directa.

Asimismo, el SUTTP ha presentado las acciones pertinentes ante la autoridad administrativa de trabajo (SUNAFIL), con el propósito de supervisar la observancia de la normativa laboral vigente.

El SUTTP deja constancia que toda medida empresarial que genere cambios sustanciales en las condiciones de empleo debe contar con sustento objetivo, responder a criterios de razonabilidad y ajustarse al marco legal y convencional aplicable; de no ser así, se adoptarán las medidas legales correspondientes.

El sindicato reafirma su compromiso de actuar con responsabilidad, firmeza y dentro del marco legal, priorizando la defensa de los derechos de todos los trabajadores.

Invocamos a los compañeros que se vean afectados a mantenerse en comunicación con el sindicato para canalizar sus casos de manera adecuada.

¡DECISIÓN Y FIRMEZA ANTE MEDIDAS QUE AFECTEN AL TRABAJADOR!

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe